



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 987/12

### AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

#### ANUNCIO

Solicitada por D<sup>a</sup>. MARÍA DEL ROCÍO PARRA MARTÍN, con DNI n.º 6.575.471-R, y con domicilio a efectos de notificación en c/ San Isidro, 10, de Robledillo (05130) Solosancho-Ávila, licencia ambiental para la explotación de ganado vacuno extensivo de aptitud cárnica con orientación productiva a la cría de terneros, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente, cuya ubicación principal radica en las parcelas 635 y 634 del Polígono 16 de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Solosancho, a 15 de marzo de 2012.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*.